

EL IEPC ACREDITA A PARTIDOS POLÍTICOS NACIONALES Y ESTATALES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2017-2018

Chilpancingo, Gro., 14 de julio de 2017.- El Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero (IEPC Guerrero) desarrolló su Décima Séptima Sesión Extraordinaria en la que emitió la resolución 014/SE/14-07-2017, a través de la cual se aprobó el registro como Partido Político Estatal a “Ciudadanos Socialistas de México, A.C.” bajo la denominación “Partido Socialista de México” debido a que se verificó que esta organización ciudadana reúne los requisitos establecidos por la normativa electoral aplicable.

Durante esta sesión también se aprobó la resolución mediante la cual se declara la acreditación de los partidos políticos nacionales Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, del Trabajo, Verde Ecologista de México, Movimiento Ciudadano, Morena, Nueva Alianza, y Encuentro Social; para participar en el Proceso Electoral Ordinario de Diputados Locales y Ayuntamientos. Los partidos políticos acreditados gozarán de los derechos y de las prerrogativas que establece la Ley de la materia y quedarán sujetos a las obligaciones que prevé la Constitución Política Federal, la local, la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, la Ley General de Partidos Políticos y la Ley número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero.

De la misma forma se aprobó el acuerdo mediante el cual se asigna financiamiento público a los partidos políticos nacionales Nueva Alianza y Encuentro Social, así como el partido político estatal Socialista de México, derivado de esto también se modifica el financiamiento total de los demás partidos políticos a recibir en el 2017 quedando de esta forma: para el Partido Acción Nacional \$9,363,715.31, Revolucionario Institucional \$31,053,040.66, de la Revolución Democrática \$27,925,510.74, del Trabajo \$8,627,697.31, Verde Ecologista de México \$9,605,764.85, Movimiento Ciudadano \$11,644,977.57, MORENA \$7,644,757.55, Impulso Humanista de Guerrero \$1,135,749.83, Socialista de Guerrero \$1,135,749.83, del Pueblo de Guerrero \$1,135,749.83, Nueva Alianza \$1,055,506.64, Encuentro Social \$1,055,506.64 y Socialista de México \$1,055,506.64. Asimismo se aprobó el 5% como monto a destinar para la capacitación, promoción y desarrollo del liderazgo político de las mujeres integrantes de cada institución política.